



## AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES DE LOS ALUMNOS/AS DEL CEIP JUAN SEBASTIÁN ELCANO

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de los medios didácticos al alcance de la Comunidad Escolar y la posibilidad de que en estos puedan aparecer imágenes y/o vídeos de vuestros hijos durante la realización de actividades escolares; y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el **artículo 18 de la Constitución** y regulado por la **ley 1/1982, de 5 de mayo**, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la **Ley 15/1999 de 13 de diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal**:

La Dirección del Centro pide el **consentimiento** a los padres o tutores legales para poder **publicar las imágenes** en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, con carácter pedagógico, los niños y niñas del colegio, en las diferentes actividades realizadas en el mismo, así como fuera en actividades complementarias y extraescolares. Esta autorización estará vigente desde la fecha de la firma hasta que finalice la escolarización del alumno en este Centro Educativo.

D/D<sup>a</sup>: \_\_\_\_\_

Con DNI \_\_\_\_\_ como padre/madre o tutor/a del alumno/a

**AUTORIZO** al CEIP Juan Sebastián Elcano a un uso pedagógico de las imágenes realizadas en actividades lectivas, complementarias y extraescolares organizadas por este centro docente y publicadas en:

- La página web del colegio / blogs educativos.
- Filmaciones y fotografías destinadas a difusión educativa, no comercial.

**NO AUTORIZO**

En Madrid, a        de        de 20

Firma padre

Firma madre